Exp. 4855 - á don José Carecchi -
Con lo que terminó la sesión, siendo las seis y media p.m.

[signature]

Sesión 45ª

Presentes: Sr. Presidente, Dr. R. de los Llanos, Sr. Ygena, Dr. Zubiaur, Dr. Lacava -

Día 11 de Junio del año 1907 -

Abierta la sesión, siendo las cuatro p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior -

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 3709 - Nombrar Subpreceptor de la esc. nocturna C. del C. Escolar 3º en las condiciones del acuerdo de 18 de setiembre de 1906 y en reemplazo de don Luciano Schilling, que fué separado de su puesto, á don Hipólito López -

" 4936 - Mandar pagar á la órden de don Emilio Fenoglio la suma de un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con ochenta y dos centavos m/nal. importe de despachos de aduana y acarreos de bancos escolares -

- Nombrar vice-directores de las escuelas

que á continuación se expresan y en las condiciones del acuerdo de 18 de Abril del corriente año, á:

Exp. 5035 - Marcelina Martinez - maestra de 1ª categ. pa el C. E. 2º (Art.º 1º) en reemplazo de Doña María F. Fernandez, cuya renuncia se acepta, y para sustituir aquella nómbrase maestra de 2ª categ. á la Mn. L. Ugaldina R. Rega, teniendo efecto este nombramiento solo en el caso que las necesidades de las escuelas así lo exijan -

-"- 3799 - Emma Biaggi - para la esc. Nº 16 del C. E. 5º - maestra de 1ª categ. (Art. 2º) -

-"- 3798 - María Bidart, maestra de 1ª categ. para la esc. Nº 8 del C. Esc. 3º (Art.º 2º) -

-"- 3865 - Felix R. Romedi, maestro de 1ª categ. para la esc. Nº 10 del C. Esc. 9º (Art.º 2º) -

-"- 3870 - Oberto Peleytay, maestro de 1ª cat. para la escuela Nº 4 del C. Esc. 9º (Art.º 2º) -

-"- 3866 - Regina C. de Hernandez, maestra de 1ª categ. para la esc. Nº 12 del C. Esc. 9º (Art.º 2º) -

-"- 3943 - Ana V. Pineau, maestra de 1ª categ., para la esc. Nº 9 del C. Esc. 3º (Art.º 2º) -

-"- 4202 - Josefa M. Torres, maestra de 2ª categ. para la esc. Nº 15 del C. Esc. 6º (Art.º 2º) -

-"- 4197 - María E. Manay de Manay, maestra de 1ª cat. para la esc. Nº 7 del C. E. 6º (Art.º 2º) -

-"- 4199 - Eloy Fernandez Alonso, maestro de 1ª categ. para la esc. Nº 9 del C. E. 6º (Art.º 2º). -

Exp. 3745 - Catalina Bologní de Tenorio, maestra de 1ª categ. para la esc. Nº 3 del C. E. 10º (art: 2º)-
—„— 4265 - Tránsito A. Gómez, maestra de 1ª categ., para la esc. Nº 4 del C. E. 12º (art: 2º)-
—„— 5234 - Nombrar maestros de 3ª categ. en las condiciones de los acuerdos de 27 de Abril de 1904, 4 de Abril último y 27 de Abril de 1904, á Da. Rosa Zeballos, con cargo de registrar su título - aceptándose la renuncia de Da. Julia Gatti (Esc. Nº 1 C. Esc. 11º)-
—„— 5238 - á la maestra de la Prov.ª de Entre Ríos, Rosa Meyer, para la esc. Nº 1 del C. E. 11º - y
—„— 4973 - al M. N. Tomas E. Liguitay, pª la esc. Nº 9 del 5º, en reemplazo de Daniel Gatica, cuya renuncia se acepta.

Estos nombramientos solo tendrán efecto en caso de que las necesidades de las escuelas así lo exijan -

—„— 4483 - Autorizar: al C. Esc. 3º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 92.95, en un camino de Ohrce para el piso del vestíbulo, en la esc. Nº 9 - presupuesto Rillo -
—„— 4757 - Al C. 10º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 5 mensuales en concepto de aumento de eventuales para la esc. nº 13.
—„— 4206 - Al C. 6º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 10 en concepto de aumento de la partida de eventuales para la esc. nocturna D. ($m/n 10 mensual).

Exp. 4756 - Al C. 10º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 10 mensuales en concepto de aumento de la partida de eventuales para la esc. Nº 11.-

—"— 5407 - Reintegrar á Tesorería, prévia intervención de Contaduría, la suma de $ m/n 500.34 importe del franqueo de la correspondencia postal y telegráfica.-

—"— 5380 - Aprobar las medidas indicadas por la Inspección General de Provincias y que son:

Prov.ª de Tucuman: Convenio de alquiler celebrado por el Insp. Nacional de la Prov.ª con Miguel Mamaní para la esc. Nº 10 "Amaicha" en $ m/n 35 mensuales á contar desde el 1º de Marzo, y ordenar se liquide á favor del mismo Sr. Mamaní la diferencia de $ m/n 45 que le corresponden por Marzo, Abril y Mayo.- Con don Samuel Miranda por casa para la esc. Nº 18 "Las Vegas" en $ m/n 25 mensuales desde el 1º de Marzo y ordenar se liquide á favor del mismo la diferencia de $ 25 que le corresponde.—

Prov.ª de "La Rioja" - Aprobar el convenio de alquiler celebrado con Dª. Clorinda A. de Fernandez, en representación de don Toribio Agüero por una casa para la esc. Nº 30 "Solca" en $ m/n 25 mensuales desde el 1º de Abril - Dejar sin efecto el nombramiento de la Sta. Lucila Aranciba de Directora de la esc. Nº 17 "Cochangasta" Depto. Capital, por carecer de título y nombrar en su reemplazo á la M. N. Nicolasa Reynoso, con sueldo de 3ª. categoría.-

Prov.ª de Salta: Aprobar el convenio de alquiler celebrado con don Pedro J. Cánepa, por casa para

la esc. Nº 28 "Rio Ancho", en $ m/n 20, desde el 1º de Junio -

- Ordenar al depósito que provea los siguientes artículos para las escuelas Nacionales de la Provincia de Jujuy -:

Tipo A. provisión para escuela con una Aula y dos secciones (Escuelas- Nos 1º al 9º inclusive) - Esc. Nos 1, 3, 9, 10, 13, 22, 23, 26 y 27 -

Tipo C. provisión complementaria para escuela con una Aula y dos secciones (Escuelas - Nos 10º al 24º inclusive) Escuelas Nos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 28. -

Exp. 332 - Librar órden de pago á favor de la Prov.ª de Entre Rios (Consejo General de Educación) por la suma de $ m/n 49.240.58 - importe de la Subvención Nacional correspondiente al 1er cuatrimestre y tercer bimestre anticipado. -

Transcribir al referido Consejo de Educación la parte final del informe de Contaduría en la que se refiere á las planillas adicionales que él eleva.

-"- 5282 - Mandar pagar á favor del Sr. Emilio Coll la suma de $ m/n 400 - importe de tubos de tinta con destino á las escuelas de las Provincias de Catamarca y Salta -

-"- 4405 - No hacer lugar al nombramiento de la Srta. Florencia Nordeston para maestra de 3ª categ. de la Esc. Nº 2 de Neuquen, por cuanto de acuerdo con la asistencia de alumnos no corresponde el aumento de su personal -

Exp. 5051 - Pedir por telégrafo al C. E. en Bernasconi, remita por el primer correo un presupuesto de las reparaciones indispensables que necesita la escuela de varones de dicha localidad - Manifestar al mismo encargado que no correspondiéndole á la escuela de su dependencia otro maestro con arreglo á la asistencia de alumnos, debe el director arreglar el horario de modo que quede allanado el inconveniente que ofrece el local, estableciendo si necesario fuese un turno en la mañana para 2º. y 3º. grados -

-"- 5175 - Aprobar la licencia por ocho días acordada por el C. Escolar en Candelaria (Misiones) - por razones de enfermedad - á la maestra de la escuela de varones de su dependencia Dª. Regina G. de Ortiz -

-"- 1439 - Nombrar maestra de 7ª. categ. de la esc. "El Molino" (Chaco), con antigüedad del 1º. de febrero del corriente año y en reemplazo de Dª. Mercedes Santos Burgos á la Srta. Delia Dirran -

-"- 5176 - Pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente -

-"- 6881 - Pasar este expediente á Contaduría á los efectos del anterior -

-"- 5140 - Pasar este expediente á informe de la Oficina Judicial -

-"- 4687 - No hacer lugar á la solicitud del ex director de la escuela de varones de Bernasconi (Pampa) Don Julio Fort, sobre reclamo de haberes por el mes de marzo ppdo. por cuanto dicho

Maestro no trabajó en todo el Curso de ese mes ni tuvo licencia - No dar trámite á solicitudes nuevas sobre este asunto -

-"- 1510 - Dirigir al C. Escolar en Parera (Pampa) una nota especial autorizándolo para recibir el 15 % de las rentas que recaude la Municipalidad de dicha localidad -

-"- 2737 - Nombrar Maestro de 3ª Categ. de la escuela de varones de Santa Ana (Misiones) en reemplazo de Don Juan M. Peñaylillo, al M. N. Don Juan C. Morales, con cargo de registrar su título en la Estadística -

-"- 3033 - Librar las siguientes órdenes de pago á favor del señor Inspector Gral. de Territorios Don Raul B. Díaz, en viaje de estudio á Norte América: Por la cantidad de $ m/n 2.500 importe de sus haberes desde el 1º de Agosto de 1907 al 31 de Diciembre del mismo; - por la cantidad de $ m/n 1.678.40 como anticipo del viático mensual de que goza á contar desde el 1º de Agosto de 1907 hasta el 31 de Dbre. del mismo año, á razón de $ m/n 125 mensuales, é importe del pasaje de ida y vuelta (£ 92) -; por la cantidad de $ m/n 7.500 importe de sus haberes por el año 1908 próximo á razón de $ m/n 500 mensuales y viático por el mismo año á razón de $ m/n 125 mensuales; y por $ m/n 1.250, importe de sus haberes por los meses de Enero y Febrero del año 1909 venidero, á razón de $ m/n 500 mensuales y viático por los mismos meses á razón

=

de $m/n 125 mensuales -

Exp. 5042- Ordenar: la devolución de $m/n 62 á Don Gabriel Goñi importe de cuatro sellos abonados por error como impuesto escolar en los autos sucesorios de don Francisco Nicolau y Da. Casilda G. de Nicolau -

-"- 7249- á la Insp. Técnica que busque colocación á los niños de la Esc. No. 13 del C. E. 9º y si esto no es posible se encargue de alquilar otro local para dicha escuela -

-"- 3699- la transferencia á la órden del Juzgado de Comercio Dr. Seeber de la suma de $m/n 40, depositados por error á la órden del H. Consejo -

-"- 6001 y

-"- 906- Renovar el contrato de locación por el término de tres años de la casa Liniers 1041, ocupada por una escuela del C. E. 6º mediante el alquiler mensual de $m/n 275, pidiéndole, al mismo tiempo, al referido Consejo, que, por todos los medios á su alcance procure la construcción de la escuela proyectada en el terreno de la calle Humberto 1º.-

\- Nombrar Sub Inspector de Escuelas Militares á Don Arturo Rossi debiendo abonársele sus haberes por el Ministerio de la Guerra.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis p. m. -, despues de haber aclarado la resolución recaida en el expediente 6001 en el sentido de que se rebaje [illegible] del Consejo 6º bien que esa fuera [illegible]

la escuela aludida a la mayor brevedad posible

Fernando Llanes
[illegible]

Sesión 46ª

Día 13 de Junio del año 1907

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Sr. Ygena
Dr. Lubiano

Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior, siendo las tres p. m.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 4675 - Aumentar á $m/n 80 la subvención que para alquiler de casa tiene asignada la directora de la escuela Nº 11 del C. E. 2º. -

Exp. 1083 y agregados 1260 y 2503 - Hacer constar que con fecha 1º de Abril p. pdo. fueron elevadas á la categoría de Superiores las escuelas elementales Nº 5 y 10 del C. Esc. 3º. -

Exp. 5009 - Autorizar: al C. Esc. 8º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 550 que deberá depositar en la Tesorería de esta Repartición á fin de que se provea de un pia=